



# CONVOCATORIA LICENCIATURAS

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 17 de enero de 2011, CONVOCA a los interesados en cursar las licenciaturas en Planeación y Evaluación Educativa, Turismo Sustentable, Ingeniería en Desarrollo Agroindustrial, Herbolaria y Fitoterapia, Evaluación y Desarrollo Ambiental y Seguridad Pública que oferta la UNIVIM, con la finalidad de continuar con su formación académica.

## Bajo las siguientes bases:

### 1. Aspirantes:

Realizar el registro en las fechas establecidas en esta convocatoria, así como cubrir todos los trámites y requisitos de participación.

Haber concluido totalmente los estudios de educación media superior (bachillerato).

### 2. Del registro:

- El período de registro será a partir de la publicación de la presente y hasta el **11 de noviembre de 2016**.
- Llenar la cédula de registro que aparece en el portal <http://escolar.univim.edu.mx/inscripciones/nuevoingreso>
- Una vez que haya sido llenada la cédula de registro, el aspirante recibirá un correo con su usuario y contraseña para acceder al Sistema de Servicios Escolares en donde realizará lo siguiente:
  - Subir la documentación requerida de manera digital (en los formatos establecidos) que se enlista en el punto 3.
  - Generar e imprimir la orden de pago bajo el concepto **ficha para aspirantes de nuevo ingreso a licenciatura (propedéutico)**. El pago debe efectuarse en línea o por ventanilla en cualquier sucursal de BBVA BANCOMER.

### 3. De la documentación:

- Acta de nacimiento original. Si el acta de nacimiento es expedida en el extranjero, ésta deberá contar con apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Certificado de calificaciones original de bachillerato (buen estado, sin tachaduras, enmendaduras o manchas).
- 1 fotografía tamaño infantil (reciente en blanco y negro).
- Identificación oficial (INE / pasaporte / cartilla de servicio militar).
- Comprobante de domicilio. CURP.
- La fecha límite para subir la documentación completa, en forma digital, será el **11 de noviembre de 2016**.
- La documentación será requerida de manera física al finalizar la licenciatura para poder iniciar el trámite de titulación.

### 4. Curso propedéutico

Una vez verificado el pago por parte de la institución, así como la recepción de los documentos correspondientes, el alumno será dado de alta dentro del curso propedéutico de licenciatura. Antes de iniciar el curso, se le enviará por correo electrónico el acceso al campus universitario y su correo electrónico institucional, lo cual podrá verificar a partir del **17 de noviembre de 2016**.

El curso propedéutico se llevará a cabo del **21 de noviembre al 11 de diciembre de 2016** en el campus virtual de la UNIVIM.

La calificación mínima aprobatoria del curso propedéutico es de **70 (setenta)**.

### 5. Costo:

El curso propedéutico tendrá un costo total de **\$155.00 M. N.** (ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M. N.). Este pago deberá efectuarse mediante depósito bancario en cualquier sucursal de BBVA BANCOMER a través de la orden de pago emitida por el portal del Sistema de Servicios Escolares. La fecha límite de pago es el **11 de noviembre de 2016**. Una vez realizado el depósito no habrá reembolso.

Una vez acreditado el curso propedéutico, la inscripción para los aspirantes nacidos y residentes\* en el estado de Michoacán no tendrá costo; si es de otro estado, será de **\$142.00 M. N.** (Ciento cuarenta y dos pesos 00/100 M. N.) y del extranjero **\$259.00 M. N.** (Doscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M. N.) por cuatrimestre.

\*Residencia comprobable (INE o comprobante de domicilio).

### 6. Inscripción:

Al acreditar el curso propedéutico de licenciatura, se enviará por correo electrónico, previo al inicio del cuatrimestre **enero - abril 2017**, la notificación del usuario y contraseña, así como el nombre de la primera asignatura de la licenciatura en la cual el alumno se haya registrado. La fecha del inicio del cuatrimestre será el día **02 de enero del 2017**.

### 7. Sanciones:

En caso de que algún documento sea apócrifo o no válido, será responsabilidad del alumno las infracciones personales, administrativas, civiles o que correspondan derivadas del uso indebido de los documentos.

### 8. Informes:

Para mayor información:  
Teléfono de oficina (443) 113 89 00, extensión **113** para contactar el Área de Admisiones Institucional, o bien al correo electrónico: [admisiones@univim.edu.mx](mailto:admisiones@univim.edu.mx)

Dudas en cuanto al uso del Sistema de Control Escolar o de carácter técnico informático serán atendidas en el mismo teléfono por el Área de Soporte Técnico a la extensión **105** y **102**, o bien al correo electrónico: [soporte.tecnico@univim.edu.mx](mailto:soporte.tecnico@univim.edu.mx)

Morelia, Michoacán, octubre de 2016

Atentamente  
Mtra. Silvia Mendoza Valenzuela  
Rectora